ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 123-2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE MÁLAGA (SANTANDER) Y LUIS JAIME PEREZ CARRILLO C.C 13.921.708

TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATO N.º FECHA	**123 - 2023** DEL 24 DE ABRIL DE 2023
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MÁLAGA (SANTANDER)
NIT	890.205.229 – 1
REPRESENTANTE LEGAL	OSCAR MIGUEL JOYA ARENALES
IDENTIFICACIÓN	13.924.612 DE MÁLAGA- SANTANDER
CONTRATISTA	LUIS JAIME PEREZ CARRILLO
C.C.	13.921.708
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL AVALUO DEL BIEN INMUEBLE RURAL CON FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 312-361 Y NUMERO PREDIAL 68432000000000090293000000000, DENOMINADO EL TOBO, IDENTIFICADO COMO ZONA DE RESERVA PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS HÍDRICOS.**
VALOR DEL CONTRATO	DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.000.000)
C.D. P	03-48-23 DEL 23 DE MARZO DE 2023
R. P	04-57-23 DEL 24 DE ABRIL DE 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (3) DÍAS
FECHA DE INICIO	25 DE ABRIL DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	27 DE ABRIL DE 2023
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	ALBA YANETH GALEANO CAMPOS
DOMICILIO CONTRACTUAL	MÁLAGA SANTANDER
OFICINA GESTORA:	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En el municipio de Málaga Santander a los **VEINTITRES (23) DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023),** se reunieron el Señor **OSCAR MIGUEL JOYA ARENALES** alcalde municipal, **LUIS JAIME PEREZ CARRILLO** como contratista y **ALBA YANETH GALEANO CAMPOS** en calidad de Jefe de la Oficina

Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial, y a la vez Supervisor del presente contrato, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN.**

CONSTANCIAS

1. El contratista ha ejecutado las actividades estipuladas en el contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas y a satisfacción según informe de cumplimiento de obligaciones contractuales.

2. El supervisor certifica que revisó los informes presentados por el contratista respecto de las actividades y se encuentran ajustados a los términos contractuales y plazos previstos en el citado contrato.

3. El contratista acreditó los pagos de seguridad social integral durante la ejecución del contrato.

4. El supervisor autoriza el pago de las actividades realizadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Valor ejecutado en la presente acta	$2.000.000
Valor IVA	$0,0
Menos amortización del anticipo/menos pago anticipado	$0,0
Valor bruto ejecutado a pagar	$2.000.000

5. De conformidad con el estado presupuestal del Contrato, las certificaciones emitidas por el supervisor, y los comprobantes de egreso por la Secretaria de hacienda del municipio, el balance financiero del contrato es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	VALORES
VALOR INICIAL	$ 2.000.000
Valor adicionales	$0
Valor anticipo/Pago anticipado	$0
Valor total	$ 2.000.000
Valor amortizado a la fecha de la presente acta	$0

Valor total pagado o causado a la fecha	$ 0
Subtotal a pagar contra la presente acta	$ 2.000.000
Valor amortización contra la presente acta	$0
Valor bruto a pagar contra la presente acta	$ 2.000.000
Valor a liberar por el municipio	$0
Valor total ejecutado	$ 2.000.000

6. Que, por voluntad de las partes, hemos acordado declarar a paz y salvo por todo concepto, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna, del presente contrato de prestación de servicios.

7. No hay lugar a ajustes, revisiones o reconocimientos por conceptos diferentes a lo pactado en la presente acta, tales como reconocimiento del equilibrio financiero del contrato, mayor permanencia en el servicio e intereses moratorios y demás perjuicios que pudiere alegar el Contratista con ocasión de la ejecución del contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los veintitrés (23) días del mes de Junio de dos mil veintitrés (2023).

OSCAR MIGUEL JOYA ARENALES
Alcalde Municipal de Málaga

LUIS JAIME PEREZ CARRILLO
Contratista

ARQ. ALBAYANETH GALEANO CAMPOS
Jefe Oficina Asesora de Planeación y O.T.